

---

# ¿QUÉ CONSTITUCIÓN QUEREMOS PARA CHILE?

---

GUÍA PARA EL DIÁLOGO

---

**PARA LA CONSTITUCIÓN,**

**UNA CONVERSACIÓN.**



---

# ¿QUÉ CONSTITUCIÓN QUEREMOS PARA CHILE?

---

GUÍA PARA EL DIÁLOGO

---

PARA LA CONSTITUCIÓN,

UNA CONVERSACIÓN.

Boletín emitido de conformidad a la  
Ley de Presupuesto para el año 2016,  
Partida 20, Capítulo 01, Programa 01.  
Subtítulo 24, Ítem Asig. 001, Glosa 05.

# ÍNDICE

06	<b>Introducción</b>
09	Niveles de <b>Participación Ciudadana</b>
10	Diagrama de la <b>Etapa Participativa</b>
12	Nivel <b>Local</b>
14	<b>Cabildo</b> Provincial
15	<b>Cabildo</b> Regional
16	<b>Bases</b> Ciudadanas
16	<b>Glosario</b> Constitucionario

# INTRODUCCIÓN

## ¿EN QUÉ CONSISTE LA ETAPA PARTICIPATIVA DEL PROCESO CONSTITUYENTE ABIERTO A LA CIUDADANÍA?

---

La Etapa Participativa busca recoger todas las voces que conforman nuestra diversidad y que constituyen la identidad ciudadana de nuestra República.

Tendrá tres niveles —local, provincial y regional— y tres temas de conversación —valores y principios; derechos, deberes y responsabilidades, e instituciones del Estado—.

Esta etapa concluirá con la elaboración de las Bases Ciudadanas para la Constitución, que es un documento que recogerá los acuerdos de

---

---

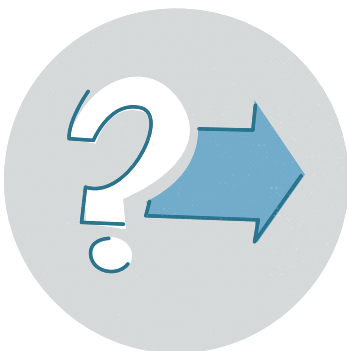
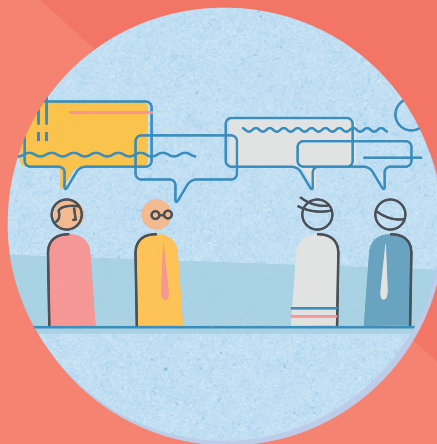
ciudadanos y ciudadanas, registrando también acuerdos parciales y desacuerdos de este inédito y democrático proceso. Estas Bases Ciudadanas servirán para que la Presidenta de la República envíe un proyecto de cambio constitucional.

En ese marco, la “Guía para los Diálogos Ciudadanos” tiene como objetivo explicar e informar cuándo, cómo y dónde participar, tanto de manera individual como en los distintos espacios de diálogos ciudadanos territoriales, proceso a realizarse entre abril y agosto de 2016.

---

## ROL DEL CONSEJO CIUDADANO DE OBSERVADORES DEL PROCESO CONSTITUYENTE ABIERTO A LA CIUDADANÍA

El Consejo Ciudadano de Observadores —que está conformado por personas de gran prestigio en distintas áreas del quehacer nacional— es el órgano encargado de conocer e informar sobre la campaña pública, la etapa de participación, del proceso de síntesis y de las Bases Ciudadanas.



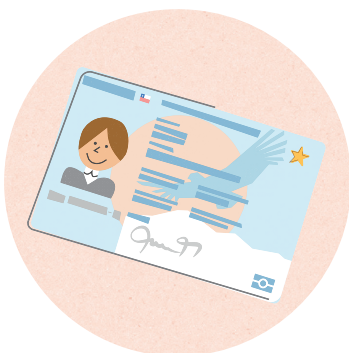
### ¿Cuáles son las preguntas que orientarán las conversaciones?

- ¿Cuáles son los **valores y principios** más importantes que deben inspirar y dar sustento a la Constitución?
- ¿Cuáles son los **derechos, deberes y responsabilidades** más importantes que la Constitución debiera establecer para todas las personas?
- ¿Qué **instituciones del Estado** debe contemplar la Constitución y qué características deben tener?



### Principios que inspiran la etapa participativa

- **Inclusión:** Que todos y todas pueden participar.
- **No discriminación:** Que todos y todas lo hagan en las mismas condiciones.
- **Pluralismo:** Que considere los diversos puntos de vista.
- **Certeza:** Que las reglas sean previamente conocidas.
- **Transparencia:** Que exista acceso público a toda la información.



### ¿Quiénes pueden participar?

Todas las personas, desde los **14 años**, chilenas y chilenos, extranjeros residentes y aquellos chilenos que residen en el exterior y poseen cédula de identidad.



# Niveles de Participación Ciudadana

La etapa participativa del Proceso Constituyente se desarrollará a nivel local, provincial y regional. El nivel local considera dos formas de participación: la participación individual y la realización de encuentros locales.

A nivel provincial y regional, en tanto, se realizarán cabildos ciudadanos de convocatoria abierta.

Para asegurar que todas las voces sean escuchadas, quedará constancia de los acuerdos de ciudadanos y ciudadanas, registrando también los acuerdos parciales y desacuerdos producidos durante los distintos niveles de conversación.

## Preparación



Compartir un lenguaje común

## Participación Individual

[www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl)



## Encuentro Local



NIVEL 1

Dialogar y priorizar los temas

► 23 de abril - 23 de junio 2016

▼ | Diagrama de la Etapa Participativa

Cabildo Provincial



NIVEL 2

Integrar, debatir y acordar

► 23 de julio 2016

Cabildo Regional



NIVEL 3

Integrar, debatir y acordar

► 6 de agosto 2016

Bases Ciudadanas



Sintetizar los resultados

► Octubre 2016

**Nivel Local**

23 de abril - 23 de junio



► Podrás participar de manera individual o por medio de la realización de Encuentros Locales.

### ¿Cómo participar individualmente?

Respondiendo la consulta ciudadana que está disponible en la plataforma digital [www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl), para lo cual deberás inscribirte con tu cédula de identidad y número de documento o de serie (el que se encuentra en la misma cédula).

A través de este formulario las personas podrán manifestar sus preferencias respecto a los valores y principios; derechos, deberes y responsabilidades; e instituciones del Estado que consideran más importantes y que creen que la Constitución debiera contemplar. En él se encontrarán preguntas con alternativas y también una sección abierta en la cual se podrán proponer ideas no contenidas en respuestas anteriores.

### ¿Cuál es el objetivo de un Encuentro Local?

El objetivo de los Encuentros Locales es que las personas dialoguen, que los ciudadanos deliberen, acuerden y prioricen, indicando sus fundamentos sobre cada uno de los tres temas de discusión, como también registrar sus acuerdos parciales y desacuerdos.

### ¿Cómo participar de un Encuentro Local?

Para participar de un Encuentro Local, los interesados deben organizarse y cumplir con ciertos requisitos para que la reunión que realicen quede registrada y validada para las posteriores fases de participación territorial.

## ¿Quién puede organizarlo?

Un Encuentro Local puede ser organizado por cualquier grupo de personas, institución u organización social y/o territorial (juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de adultos mayores, clubes juveniles, entre otros) con domicilio en una comuna determinada, siempre que cumplan con los requisitos exigidos para ello.

## ¿Cuáles son esos requisitos?

- El organizador deberá inscribir previamente el encuentro en la web [www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl) o vía telefónica al número **600 204 0000**.
- Contar con la presencia de un moderador(a) del encuentro, elegido por el grupo.
- Seguir las instrucciones para la realización de un Encuentro Local que encontrarás en la web [www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl). Los Encuentros Locales se deben inscribir en la plataforma digital con **10 días de anticipación**.
- Registrar el resultado del diálogo en el formulario "Acta de Encuentros Locales".
- Cada persona solo podrá participar en un Encuentro Local.
- Cada Encuentro Local deberá tener un mínimo de 15 personas y un máximo de 30\*.

## Dinámica del encuentro

Quienes participen de un Encuentro Local deberán reflexionar y dialogar, en una sesión

de al menos 3 horas, sobre las preguntas señaladas previamente para los tres temas de discusión sobre asuntos constitucionales: valores y principios; derechos, deberes y responsabilidades; e instituciones del Estado. Luego de eso, traspasarán sus acuerdos, como también acuerdos parciales y desacuerdos, al Acta del Encuentro Local.

## ¿Qué necesitas para que el encuentro sea válido?

Para que el encuentro sea considerado válido deberás cumplir con lo siguiente:

- Completar el Acta y ser firmada por todos los participantes del encuentro.
- Que todos los participantes completen una lista de asistencia donde aparezcan sus nombres, cédulas de identidad y firmas. Esta lista permitirá quedar automáticamente inscrito en el Cabildo Provincial respectivo.
- Hacer un registro fotográfico donde aparezcan todos los participantes del encuentro.
- Finalmente deberán adjuntar el Acta, el listado de participantes y una fotografía de las personas que participaron, subiéndolas a [www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl)

## ¿En qué influyen los resultados de los Encuentros Locales?

Los resultados sistematizados de los Encuentros Locales fijarán la agenda de las conversaciones de los respectivos Cabildos Provinciales.

### ▼ Programa encuentro



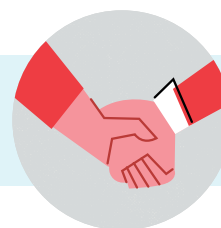
Introducir el encuentro



Abrir el diálogo y debatir



Completar el Acta de Encuentro Local y adjuntar documentos



Agradecer y cerrar

\* Si dicho encuentro es convocado por una comunidad u organización indígena, no existirá límite máximo de participantes que sean miembros de dicha comunidad u organización.



### ¿Qué es un Cabildo Provincial?

Un Cabildo Provincial es una reunión pública y abierta de ciudadanas y ciudadanos que se realizará en todas las capitales provinciales a lo largo del país.

En los cabildos se discutirá sobre los valores y principios; derechos, deberes y responsabilidades; e instituciones del Estado que debiera contemplar nuestra Constitución redactada en democracia, teniendo como punto de partida la síntesis de la Etapa Local (tanto de la participación individual como de los encuentros locales).

Este nivel busca que los temas constitucionales prioritarios surgidos de los Encuentros Locales se manifiesten en una conversación abierta.

En cada Cabildo se levantará un Acta donde se expresarán, en un documento formal, los acuerdos de ciudadanos y ciudadanas, registrando también los acuerdos parciales y desacuerdos entre los asistentes. Los acuerdos comunes de todas las provincias de una región serán definitivos.

Las personas interesadas en participar deberán tener al menos 14 años de edad e inscribirse previamente en la plataforma digital [www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl) o en la línea telefónica **600 204 0000**.

Los Cabildos Provinciales se realizarán de manera simultánea en cada capital provincial.



### ¿Qué es un Cabildo Regional?

El Cabildo Regional es el último nivel del proceso de Diálogos Ciudadanos. Es una reunión pública y abierta a la ciudadanía que se realizará en las capitales regionales de todo el país.

A este nivel se conocerán los acuerdos ya logrados y expresados en las Actas del Cabildo Provincial y se dialogará sobre los acuerdos parciales y los desacuerdos para evaluar generar nuevos acuerdos, ahora de carácter regional.

Los resultados de estas conversaciones quedarán establecidos en las respectivas Actas de los Cabildos Regionales.

Todas las personas interesadas en formar parte y que tengan al menos 14 años, podrán inscribirse en la plataforma digital de participación ciudadana [www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl) o mediante la línea telefónica **600 204 0000**.

## Bases Ciudadanas



Las Bases Ciudadanas para la Constitución es el documento que expresará el conjunto de acuerdos logrados entre los ciudadanos y ciudadanas, como también acuerdos parciales y desacuerdos a nivel nacional como resultado de la etapa participativa.



## Glosario Constitucional

El Constitucional es un diccionario muy simple, con definiciones para entender la política y la Constitución, la ley que es madre de todas las leyes de un país.





## Acuerdo

Los acuerdos son una de las formas que tenemos para decidir qué hacer cuando no todos pensamos igual sobre algo. Casi siempre tendremos que conversar mucho, tratar de convencer a los demás y también ceder un poco. Así se llega a los acuerdos, y hay que respetarlos, si no no vale, ¿estamos?

## Amistad cívica

No, no se trata de que todos tengamos que ser amigos por obligación. La amistad cívica es lo que ocurre cuando convivimos en paz en una ciudad o país, con amigos y con personas que no conocemos, incluso con alguien del equipo rival, porque es lo más sano. También es amistad cívica que nadie te tenga que obligar a cooperar con la comunidad, sino que tú decidas hacerlo porque ya sabías de antes que eso es bueno.

## Bien común

Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que es fácil, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas.

## Congreso

¿Sabías que nuestro Estado tiene poderes? No son tan impresionantes como los de los superhéroes, pero son de verdad. Como es bastante grande, el Estado se dividió en tres partes para funcionar mejor; de esta forma nacieron el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. La división de tareas ayuda a que cada uno cuide que los demás no se vuelvan abusivos. Así se produce un equilibrio. Bueno, el Congreso es el Poder Legislativo y su trabajo más importante es hacer las leyes de Chile.

## Constitución

La llave maestra de nuestros derechos y libertades, tan poderosa que ninguna ley o regla la puede contradecir. La Constitución es la que establece las principales instituciones del país, cómo se van a relacionar los poderes con las personas, y qué derechos y deberes tenemos. Es la madre de todas las leyes de un Estado, y ya sabemos que las madres son MUY importantes.

## Democracia

Los que vivimos en Chile también tenemos un poder. ¡En serio! El poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan.

## Derechos fundamentales

Son nuestros derechos más básicos, como el derecho a que nadie nos maltrate, a pasear por cualquier calle o a pensar lo que queramos. Eso significa que podemos pedir a nuestros familiares, a los vecinos, a desconocidos, a la policía y a las autoridades que respeten estos derechos y libertades que todos consideramos de tanto valor.



## Diversidad

La diversidad es la variación entre los seres humanos, y eso es un valor. Cada uno de nosotros es un ejemplar único, no tenemos clones, y ya hace mucho tiempo decidimos que todos merecemos que nos respeten por igual. Así que lo más lógico es que demos la bienvenida a la idea de que la diversidad es algo positivo.

## Elecciones

Es el momento de la vida de un país democrático en que los ciudadanos eligen a las personas que los van a dirigir. O, dicho como hablan los profesores, el mecanismo por el cual los ciudadanos escogen a sus representantes, por ejemplo una alcaldesa o un Presidente de la República. Como somos millones, es imposible tomar decisiones todos al mismo tiempo, por eso elegimos a algunas personas que creemos que lo podrían hacer en nuestro nombre.



## Estado

Una idea exclusiva del planeta Tierra. Es lo que ocurre cuando un grupo humano se organiza para vivir en un cierto territorio, hay personas que lideran y los otros Estados lo reconocen. Todos somos parte del Estado chileno: la naturaleza que nos rodea, los queridos viejos, los adultos, los jóvenes, los niños y las guaguas, y también los extranjeros que viven en el país.

## Familia

Todos tenemos una, y son las madres, los padres, los hermanos y hermanas, los abuelos, primos, tías, los convivientes, las parejas. Ser familia es estar juntos para quererse y ayudarse, y hay distintas formas de ser parientes.



## Gobierno

Es uno de los tres poderes del Estado, el Poder Ejecutivo, porque hace cosas -o sea ejecuta- para el bienestar de todos. Tiene un montón de oficinas. El capitán del barco llamado Chile es el Presidente. Ya sabemos que también puede ser mujer: la Presidenta. Gobiernan el país, como antes hacían los reyes, con la diferencia de que a los presidentes los elegimos por votación popular y no pueden hacer lo que quieran, y mucho trabajo, así que para no enredarse ordenan sus planes y acciones en políticas, por ejemplo la política de vacunas, la política de ser amigos con otros países o la política para la infancia.

## Historia

Lo que nos ha pasado antes; la suma de los acontecimientos que hemos vivido y que han dejado huellas en nosotros, en forma de cicatrices o de recuerdos. Como todos, nuestro país también tiene una historia; a veces ha sido alegre, pero también ha tenido momentos dolorosos, grandes catástrofes, peleas, reconciliaciones y pequeños cambios cotidianos. Lo importante es que mientras crecemos sigamos aprendiendo de lo que nos pasó, para hacer las cosas mejor en el futuro.

## Identidad

Es todo lo que te hace una persona única: las huellas de tus dedos, tu tono de voz, las cosas que acostumbras hacer, la comida que te gusta. La familia, las comunidades y las naciones también tienen una identidad, incluso las ciudades y los paisajes tienen una, y es como un tesoro común que queremos proteger para los niños del futuro. Recuerda: ser como quieres ser también es un derecho.

## Igualdad

Es un valor, algo que consideramos bueno para todos, y no se trata de que todos nos vistamos con la misma ropa o escuchemos la misma música, ¡no, por favor! Es que seamos tratados con la misma dignidad y que tengamos los mismos derechos.

## Instituciones

Esta palabra aparece en todos lados porque estamos rodeados de instituciones, y las necesitamos. Algunas tienen una forma física, como ciertos edificios o las señales del tránsito, y otras instituciones son ideas o sistemas o costumbres, como saludarse, el lenguaje, las religiones o los órganos del Estado. Son formas de organización pensadas para durar muchos años, y para eso tienen reglas que no cambian todo el tiempo.

## Justicia

No es solo la idea de que cada uno debería tener lo que se merece, como un premio, un castigo o una disculpa. La justicia es un valor y es la forma en que la sociedad protege los derechos de las personas. Uno de los tres poderes del Estado, el Poder Judicial, se encarga de esta parte: tiene que garantizar la justicia.

## Kilómetro

Debes haber oído un montón de veces que Chile es un país largo y flaco. Y lo es porque tiene 4.337 kilómetros de largo y muchos menos kilómetros de ancho. Tiene regiones, provincias y comunas, y las enormes distancias permiten que tengamos climas y paisajes muy diferentes. ¡Desierto y glaciares en el mismo país! También somos un país tricontinental, o sea que tenemos territorios en otros continentes, como Oceanía y la Antártica. Por ejemplo, si estás en Isla de Pascua, que queda en Oceanía, igualmente estás en Chile.

## Libertad

Otro valor fundamental que consiste en que cada uno de nosotros pueda imaginar lo que quiera, y también pensar y actuar según nuestra propia voluntad. Pero no es que

podamos hacer cualquier cosa, ¿ah? Como país creemos que es bueno que cada uno siga su propio camino y trabaje en su proyecto de vida –por ejemplo ser pintor o astrónoma cuando grande–, aunque por supuesto sin hacer daño y sin limitar la libertad de los demás.

### Mayoría

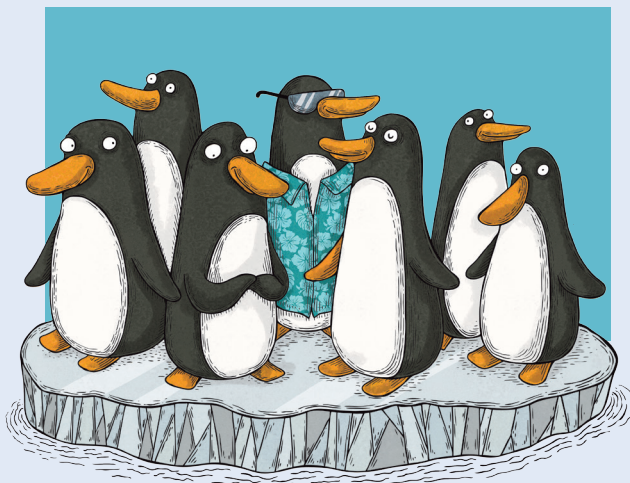
Si hay que tomar una decisión entre un grupo de seis personas y cuatro de ellas están de acuerdo y dos no, esas cuatro son la mayoría. En una democracia se escucha y respeta a la minoría, pero se hace lo que decide la mayoría, porque es más justo que hacer lo que quieren unos pocos. Por ejemplo, en las elecciones de alcalde gana sencillamente el que saca más votos que los demás; o sea, se gana por mayoría simple. En cambio en las elecciones de Presidente de la República hay que ganar al menos por la mitad de los votos más uno, y eso se llama mayoría absoluta. En las elecciones políticas se habla de dos tipos: mayoría simple y mayoría.

### Migrantes

Son personas que han dejado su país y deciden quedarse a vivir en Chile, trabajando y desarrollándose aquí junto a sus familias. Enriquecen nuestras vidas y tienen derechos y deberes como cualquiera de nosotros. Piensa que la migración es un fenómeno mundial y que, así como este territorio recibió a muchos extranjeros en siglos pasados y hoy, muchos chilenos son migrantes en países tan diversos como Suecia, Australia o Argentina.

### Nación

Es una comunidad de personas que se sienten cercanas y han vivido mucho tiempo juntas. Una nación incluye a los que vivieron antes, los que viven ahora y los que vendrán en el futuro con el deseo de seguir juntos.



### Organizaciones sociales

Son grupos que se organizan para lograr un objetivo que seguramente no podrían cumplir las personas solas. La unión hace la fuerza y eso lo saben los centros de alumnos, las juntas de vecinos, los sindicatos, los clubes del colegio y el Frente Ciudadano por la Sandía Cuadrada, que no existe pero debería.

### Origen

Chile no nació siendo un país así como lo conocemos; no, señores. Hace muuuchos años atrás, antes de que se llamara Chile incluso, ya había personas y familias viviendo en este territorio. Son los aymaras, quechuas, atacameños, collas, diaguitas del norte, rapanui, mapuche, yaganes y kawésqar. Heredamos sus genes, sus costumbres y lenguas, y por eso son parte de nuestra historia y de nuestro presente.

### Partidos políticos

Son grupos organizados de personas que piensan parecido sobre cómo debería ser la sociedad en que vivimos, y quieren persuadir al resto de qué hay que hacer para lograrlo. Cada partido busca que votemos por sus candidatos en las elecciones de cargos públicos, porque así tendrán más fuerza para defender sus ideas.

### Persona

Mírate: ¿eres humano, eres humana? Sí. Bien, entonces eres persona, ¡felicidades! No importa tu edad, si eres hombre, mujer, si naciste en Puerto Montt o en Isluga, o si puedes caminar o no, ¡eres uno de los nuestros! Representamos a los negros con manchas blancas. Representamos a los blancos con manchas negras. Solo por eso, por ser persona, la Constitución te protege, estableciendo derechos y deberes fundamentales que todos debemos respetar.

### Política

La política busca resolver los problemas que aparecen por vivir juntos. Y es necesaria porque, aunque haya muchos problemas, siempre es mejor que vivir solitos. Es una actividad y consiste en trabajar seriamente en la organización de una sociedad o un país. Chile es una democracia, así que los que trabajan en política tienen que convencernos de que sus ideas son buenas para la comunidad.

### Quórum

Es una palabra que viene del latín –el abuelito del castellano– que dice que debe haber una cierta cantidad de votos, o de parlamentarios presentes en las sesiones del Congreso, para aprobar una ley. No es el mismo número en todos los casos; por ejemplo, el quórum simple son los votos de la mayoría que está presente, pero para el quórum calificado se requiere mayoría absoluta, o sea la mitad de los votos más uno.

### República

Chile es una república. No hay rey (salvo el rey del mote con huesillos). Gobiernan representantes del pueblo, todos tenemos que respetar la ley y además hay separación de poderes, o sea que nadie puede acumular demasiado poder y volverse un ogro indestructible.

### Respeto

Sentimos respeto por alguien cuando lo admiramos, pero también es respeto no molestar a alguien que no nos cae bien. No es fácil aceptar que los demás sean diferentes o que no hagan lo que queremos, pero la verdad es que tienen los mismos derechos que nosotros a no ser agredidos o molestados. El respeto consiste en reconocerles ese derecho. Si no, ¿por qué te van a respetar a ti?

### Soberanía

Es el derecho que tienen los pueblos de tomar sus propias decisiones políticas, sin que venga alguien de afuera a dominarlos o conquistarlos. Los Estados son soberanos cuando no aceptan que otro Estado o grupo les diga lo que tienen que hacer. Y también los Estados son soberanos cuando se comprometen a respetar los tratados internacionales.

### Solidaridad

Es el valor de apoyarnos unos a otros, y especialmente de ayudar a aquellas personas cercanas y lejanas que están en una situación difícil o que han tenido mala suerte. Imagina que estamos todos en un barco a remo y a alguien se le cae el suyo al agua. No podemos seguir remando como si no hubiera pasado nada, ¡hay que conseguirle otro remo!

### Tratados de derechos humanos

Son leyes muy grandes, no de un país sino de muchos países al mismo tiempo, porque se pusieron de acuerdo y decidieron que hay principios y reglas que le importan a toda la humanidad, más allá de uno u otro territorio. Por ejemplo, la Convención sobre los Derechos del Niño o la Declaración Universal de Derechos Humanos.

### Tribunales de Justicia

Es el mundo de los jueces, los juzgados, los tribunales. El Poder Judicial resuelve nuestros problemas más graves (no las peleas por el control remoto, sino cosas como delitos), y para eso tiene que ser imparcial e independiente. Los jueces se tienen que saber todas las leyes y, después de informarse bien, señalan quién tiene razón y quién no.

### Voto

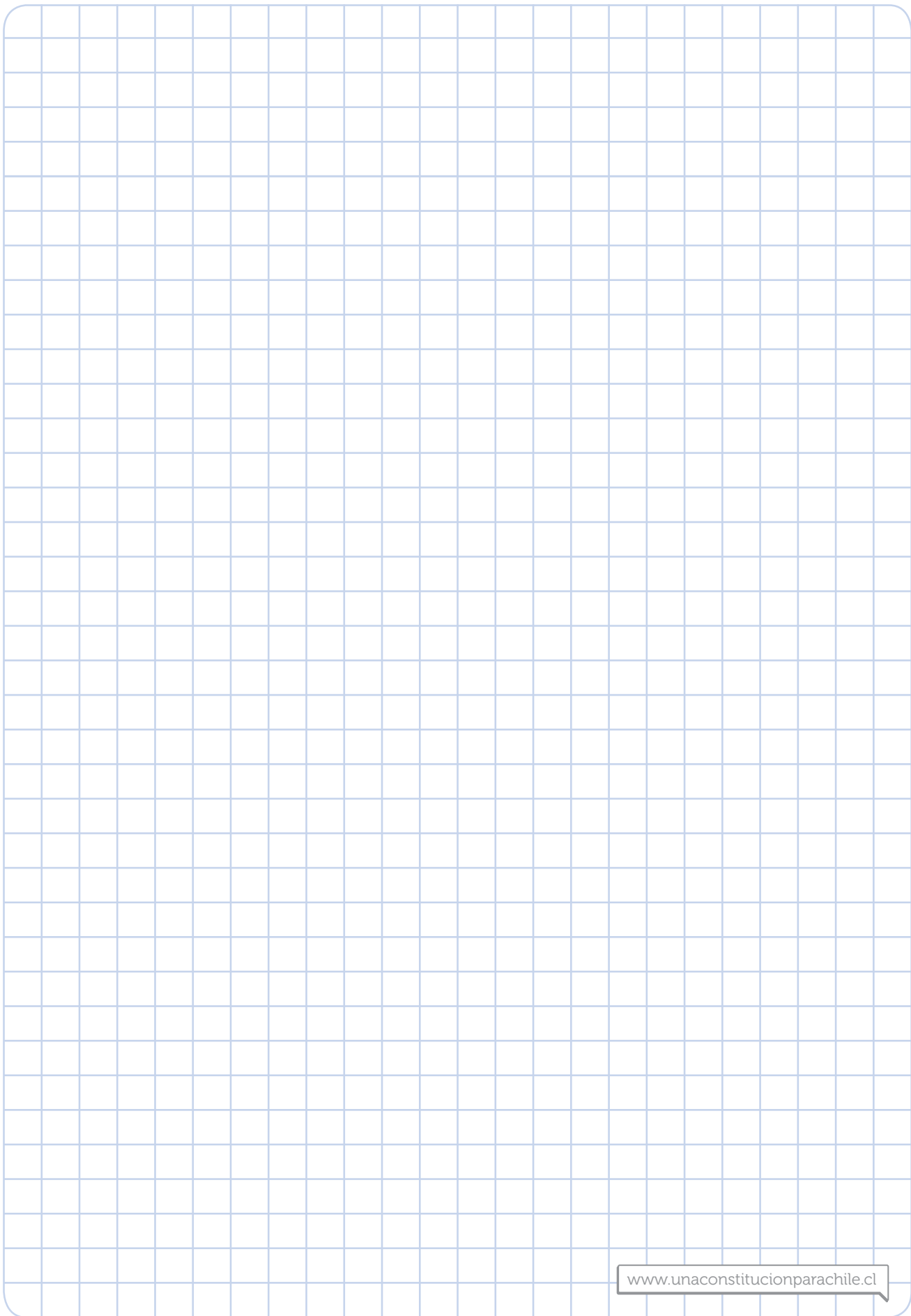
Es un papelito superpoderoso y secreto. Un papelito que es al mismo tiempo un derecho y un acto: el de ir y expresar con una raya en un papel tu preferencia por ciertos candidatos o ciertas ideas en una elección donde nadie te puede obligar a votar de un modo que tú no quieras. Y lo más lindo es que todos los votos valen lo mismo.

### Xenofobia

Es un sentimiento de miedo y odio que lleva a algunos a pensar y actuar en contra de ciertos extranjeros, creyendo que deberían volverse a su país. La xenofobia demuestra una gran ignorancia, porque las migraciones son parte de la historia de la humanidad desde siempre. En Chile los migrantes tienen derechos que debemos respetar, y además la mezcla de culturas siempre es buena.







Para más información ingresa a

---

**[www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl)**

---

**PARA LA CONSTITUCIÓN,**

**UNA CONVERSACIÓN.**